



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00125

132

ACUERDO DE CONCEJO N° 043 -2003/MDJLB y R

J.L. Bustamante y Rivero 2003, junio 16

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.



VISTO: En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 13 de junio 2003, el Auspicio solicitado por el General PNP Jorge Cateriano Portocarrero, Director de la XI Región de la Policía Nacional del Perú, para la impresión de Guía Protocolar.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito de fecha 27.05.2003, de la XI Región de la Policía Nacional del Perú, solicitan auspicio para la impresión de Guías Protocolares;

Que, el Maestro Calificador del gasto aprobado por R.D. 052-2000/EF/76.01 anexo, establece que las Subvenciones Sociales están destinadas a cubrir los egresos de los organismos públicos o entidades privadas y organismos sociales de carácter asistencial cultural o social sin fines de lucro y "Otros destinados a personas naturales de acuerdo a disposición expresa";

Que, el pedido podrá ser considerado como Subvención Social, en la actividad gestión administrativa, según se detalla:

⇒ Función	Administración y Planeamiento
⇒ Programa	Administración
⇒ Sub Programa	Administración General
⇒ Actividad	Gestión Administrativa
⇒ Cadena de Gasto	5.4.11.40
⇒ Fuente de Financiamiento	Recursos Directamente Recaudados

Por estas consideraciones y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con voto unanimidad, del Concejo Municipal.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social a favor de la XI Región de la Policía Nacional del Perú, para apoyo en la impresión de 300 Guías Protocolares; debiendo afectarse a la específica del gasto: Subvenciones Sociales.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Oficina de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

ATDPP/Def
Alcalde
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
Administración (expediente)
Interesado

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

216